



CENTRO PARA EL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL

** Para publicación inmediata

Escrito de *amicus curiae* destaca los impactos de la minería metálica en el medioambiente y los derechos humanos en caso de arbitraje de inversiones por \$77 millones de dólares

Contacto:

José Rodolfo Calles, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, El Salvador, +2235 4005, o jrcalles1@yahoo.com;

Dr. Marcos Orellana, Centro de Derecho Ambiental Internacional, Washington, DC, +1 202 742 5847, o morellana@ciel.org.

Washington, DC: El 2 de Marzo de 2011, el Centro para el Derecho Internacional Ambiental (CIEL), en nombre de las organizaciones de la sociedad civil de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica (Mesa), presentó un escrito de *amicus curiae* en el caso de Pacific Rim Cayman LLC v. República de El Salvador, actualmente en trámite en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). La Mesa es una coalición de organizaciones de derechos humanos y organizaciones ecologistas que trabajan para prohibir la minería metálica en El Salvador.

El escrito de *amicus curiae* subraya el impacto devastador de la minería en el medio ambiente local y los derechos humanos de las personas que dependen de ese entorno. Más aún, el inversor no evaluó adecuadamente el impacto ambiental de la mina. La oposición generalizada de la comunidad a la minería ha llevado al gobierno de El Salvador a reconocer los nocivos impactos ambientales y sociales que genera la extracción de metales. Este reconocimiento ha impulsado al país a imponer una moratoria sobre los nuevos permisos de minería.

El Tribunal del CIADI decidirá si el gobierno de El Salvador se verá obligado a pagar \$77 millones de dólares a un inversionista por negar el otorgamiento de un permiso para su mina El Dorado. Pac Rim Cayman LLC, la subsidiaria estadounidense de una compañía minera canadiense, presentó una demanda contra El Salvador bajo el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC).

El escrito de *amicus curiae* explica que la empresa canadiense Pacific Rim trasladó su subsidiaria de las Islas Cayman a Reno, Nevada, para iniciar la demanda después de que se le negara un permiso ambiental. Según Saúl Baños de FESPAD en El Salvador: "Esta reubicación anula la demanda de la empresa de manera fundamental."

El escrito de *amicus* enfatiza en que el caso no se trata de una "controversia jurídica" en el marco del Convenio del CIADI, o de una "medida" en el del TLC, sino que simplemente refleja la insatisfacción del inversor con el proceso político democrático relativo a los impactos perjudiciales de la minería y el desarrollo sostenible en El Salvador. "Pacific Rim está tratando de dictar la política medioambiental y social de El Salvador, utilizando el mecanismo de arbitraje



CENTRO PARA EL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL

del TLC," dijo el Dr. Marcos Orellana de CIEL, "Los demandas de Pacific Rim equivalen a un abuso del proceso."

Las organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la Mesa, quienes presentaron el escrito de *amicus* incluyen: Asociación Amigos de San Isidro Cabañas (ASIC), Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango (CCR), Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), Comité Ambiental de Cabañas (CAC), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), y el Movimiento Unificado Francisco Sánchez 1932 (MUFRAS 32).

Sobre la Mesa

La Mesa Nacional Frente a la Minería (conocido como la Mesa Nacional de Minería) es una coalición de base amplia de organizaciones comunitarias, institutos de investigación, grupos ambientalistas y grupos religiosos a la vanguardia de una campaña nacional para prohibir la minería metálica en El Salvador. En el 2005, después de conocer los impactos negativos de la minería en Honduras y Guatemala, las comunidades de Cabañas y Chalatenango se organizaron como la "Mesa" en contra de la empresa minera canadiense Pacific Rim. Las organizaciones locales y nacionales del medioambiente, religiosos, legales y de base se han unido en la medida en que se han dado cuenta de la degradación del medio ambiente, problemas de salud, y las violaciones de los derechos laborales que vienen con la minería. Como resultado de su lucha contra la minería en El Salvador, los miembros de la Mesa han recibido amenazas de violencia, algunas resultantes en la muerte, para poner fin a su activismo.

Sobre CIEL

Fundado en 1989, el Centro para el Derecho Internacional Ambiental (CIEL), www.ciel.org, se ha comprometido a fortalecer y aprovechar las leyes e instituciones internacionales para proteger el medio ambiente, promover la salud humana, y garantizar una sociedad justa y sostenible. Con oficinas en Washington, DC y Ginebra, el personal de abogados internacionales de CIEL, trabajan en materia de derechos humanos y el medio ambiente, cambio climático, la ley y las comunidades, productos químicos, comercio y medio ambiente, gobernanza internacional del medio ambiente, biodiversidad y la vida silvestre y las instituciones financieras internacionales, proporcionando asesoramiento jurídico y defensa, investigación política y construcción de capacidad. CIEL también dirige un programa conjunto de enseñanza con la Escuela de Leyes en American University en Washington DC, enfocado en derecho ambiental internacional y comparado, así como ofrece pasantías y becas para educar a la próxima generación de defensores internacionales de medio ambiente.